CONCEJO ABIERTO DE ASTRANA

CVE-2015-8602 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la Cuenta General del ejercicio 2014 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 22 de junio de 2015, dicha Cuenta General se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Astrana, 22 de junio de 2015.
El presidente,
Gerardo Sarabia Gómez.

2015/8602

CVE-2015-8602